
JUNTA ELECTORAL
Junta electoral

02030-2024-U

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CASTELLÓN

EDICTO

DOÑA CARMEN GARCIA POVEDA SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CASTELLÓN (COMUNIDAD VALENCIANA):

HAGO SABER:

PRIMERO: Que por medio del presente se rectifica el Edicto publicado el día 30 de abril en el Boletín número 53 en el sentido:

Que los EMPLAZAMIENTOS para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral en las próximas elecciones AL PARLAMENTO EUROPEO del 9 de junio de 2024, correspondiente al municipio de ATZENETA DEL MAESTRAT serán los edificios e instalaciones de propiedad municipal.

Lo cual se hace público por medio del presente de conformidad con el artículo 57.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y a los efectos que establece el mismo.

Castellón a uno de mayo de dos mil veinticuatro
CARMEN GARCIA POVEDA
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA